



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Resolución Presidencial N° 023-2022-UNJ

Jaén, 23 de febrero del 2022



VISTO: El Oficio N° 340-2022-UNJ-P/DGA de fecha 21 de febrero del 2022, Oficio N° 037-2022-UNJ/OPP de fecha 17 de febrero del 2022, "Texto Único de Procedimientos no Exclusivos – TUSNE", y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece "(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes".

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que "(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; esto implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistema académico, económico y administrativo;

Que, el artículo 50° del Estatuto de la Universidad, establece que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto es el órgano de asesoría dependiente del Rectorado, responsable de conducir el proceso de planeamiento, presupuesto, programación multianual de inversiones y modernización de la Universidad, en concordancia con los sistemas administrativos y funcionales correspondientes;

Que, el estatuto de la Universidad de Jaén señala que la Unidad de Modernización es la unidad orgánica de asesoramiento que depende de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, es la encargada de orientar y ejecutar los procesos de simplificación, racionalización y modernización de la gestión pública en la universidad, en coordinación con las unidades orgánicas de la universidad, sujetándose a las disposiciones normativas vigentes;

Que, el Texto Único de Servicios No Exclusivos - TUSNE, es un documento de gestión que brinda información a la ciudadanía sobre los servicios "no prestados en exclusividad", que pueden ser entregados por otras instituciones públicas siempre que no pertenezcan a sus funciones exclusivas, para satisfacer una demanda. Eso significa que el administrado mediante el TUSNE se informa de la mejor oferta para conseguir la prestación de bienes o servicios que puede conseguirlo a través de varias instituciones, teniendo la posibilidad de elegir la mejor oferta;

Que, el artículo 1° del Decreto Supremo N° 088-2001-PCM- Disposiciones aplicables a las Entidades del Sector Público para desarrollar actividades de comercialización de bienes y servicios y efectuar los cobros correspondientes, señala que para desarrollar actividades de comercialización de bienes y servicios y efectuar los cobros correspondientes a los ciudadanos, las Entidades del Sector público requieren contar con autorización de Ley expresa. El Titular de la Entidad correspondiente cautela que dichas actividades se sujeten a las limitaciones y condiciones impuestas por la Constitución y la Ley que autoriza su desarrollo; Que, el artículo 2 de la precitada norma, señala que el Titular de la entidad mediante Resolución, establecerá: la descripción clara y precisa de los bienes y/o servicios que son objeto de comercialización por parte de la Entidad, las condiciones y limitaciones para su comercialización si las hubiere, el monto del precio expresado en porcentaje de la UIT y su forma de pago. Toda modificación a dicha Resolución deberá aprobarse por Resolución del Titular y publicarse en el Diario Oficial "El Peruano, asimismo el artículo 10° de la norma establece que "Para efectos de lo establecido en el presente dispositivo, se entiende por "Actividades Comerciales" para efectos de lo establecido en el presente dispositivo, se entiende por "Actividades Comerciales", la venta o alquiler de bienes o servicios que no son suministrados en exclusividad por las Entidades del Sector Público, independientemente de que sean o no producidos por la misma Entidad, y que generalmente se brinda en condiciones de competencia con el sector privado;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Resolución Presidencial N° 023-2022-UNJ

Jaén, 23 de febrero del 2022



Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 43.4, del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, publicado en el Diario Oficial el Peruano el Viernes 25 de enero de 2019, a la letra indica: Para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades, a través de Resolución del Titular de la entidad establecen la denominación, la descripción clara y taxativa de los requisitos y sus respectivos costos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento, respetando lo establecido en el artículo 60 de la Constitución Política del Perú y las normas sobre represión de la competencia desleal. (Texto modificado según el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1452) (Texto según el artículo 37 de la Ley N° 27444, modificado según el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1272);

Que, mediante Resolución Presidencial N° 037-2021-UNJ de fecha 05 de abril del 2021, se aprobó el Proyecto Texto Único de Servicios no Exclusivos (TUSNE), Pliego 546 Universidad Nacional de Jaén, Año 2021;

Que, mediante Oficio N° 037-2022-UNJ/OPP, de fecha 17 de febrero del 2022, la Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNJ manifiesta al Director General de Administración, que en coordinación con el área usuaria se realizó la actualización del Texto Único de Servicios no Exclusivos (TUSNE), Pliego 546 Universidad Nacional de Jaén, correspondiente al periodo Año 2022; para ser aprobado mediante acto resolutivo;

Que, con Oficio N° 340-2022-UNJ-P/DGA de fecha 21 de febrero del 2022, el Director General de Administración solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, aprobar mediante acto resolutivo del Texto único de Servicios no Exclusivos (TUSNE), Pliego 546 Universidad Nacional de Jaén, correspondiente al periodo 2022.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General y el Decreto Legislativo N 1203 - Ley que crea el Sistema Único de Trámites – SUT, y en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Texto Único de Servicios no Exclusivos (TUSNE) de la Universidad Nacional de Jaén, periodo 2022, el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados para su conocimiento, cumplimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



D. Gamarra Torres
Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS NO EXCLUSIVOS -TUSNE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

N°	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO PAGO		DEPENDENCIA DONDE PRESENTA LA SOLICITUD	AUTORIDAD PARA ATENDER EL SERVICIO
				% UIT=4600	MONTO		
DIRECCION DE CENTROS DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS							
Centro Preuniversitario							
1	MATRÍCULA EN EL CENTRO PRE UNIVERSITARIO - ESTUDIANTES NUEVOS (modalidad presencial)	1.Reglamento del Centro Preuniversitario. 2.Reglamento Académico. 3.Reglamento UNJ.	1.Ficha de inscripción (Copia simple de DNI, copia simple de certificado de estudios y 02 fotografías T/C a color). 2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por derecho de constancia.	15.57%	S/ 716.30	Trámite documentario de la UNJ	Coordinación del Centro Pre Universitario de la UNJ
2	MATRÍCULA EN EL CENTRO PRE UNIVERSITARIO - ESTUDIANTES REGULAR (modalidad presencial- 15 % descuento)	1.Reglamento del Centro Preuniversitario. 2.Reglamento Académico. 3.Reglamento UNJ.	1.Ficha de inscripción (Copia simple de DNI, copia simple de certificado de estudios y 02 fotografías T/C a color). 2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por derecho de constancia.	13.24%	S/ 608.86	Trámite documentario de la UNJ	Coordinación del Centro Pre Universitario de la UNJ
3	MATRICULA EN EL CENTRO PREUNIVERSITARIO PARA MIEBROS O HIJOS DE TRABAJADORES DE UNJ (50 % de descuento -modalidad presencial)	1.Reglamento del Centro Preuniversitario. 2.Reglamento Académico. 3.Reglamento UNJ.	1.Ficha de inscripción (Copia simple de DNI, copia simple de certificado de estudios y 02 fotografías T/C a color). 2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por derecho de constancia.	6.62%	S/ 304.43	Trámite documentario de la UNJ	Coordinación del Centro Pre Universitario de la UNJ
4	MATRICULA EN EL CENTRO PREUNIVERSITARIO, EN EL CASO QUE SE MATRICULEN DOS HERMANOS EN EL MISMO CICLO ACADÉMICO, DESCUENTO DEL 25% DE DECUENTO SOLO A UNO.	1.Reglamento del Centro Preuniversitario. 2.Reglamento Académico. 3.Reglamento UNJ.	1.Ficha de inscripción (Copia simple de DNI, copia simple de certificado de estudios y 02 fotografías T/C a color). 2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por derecho de constancia.	9.93%	S/ 456.64	Trámite documentario de la UNJ	Coordinación del Centro Pre Universitario de la UNJ
5	MATRÍCULA EN EL CENTRO PRE UNIVERSITARIO - MODALIDAD VIRTUAL	1.Reglamento del Centro Preuniversitario. 2.Reglamento Académico. 3.Reglamento UNJ.	1.Ficha de inscripción (Copia simple de DNI, copia simple de certificado de estudios y 02 fotografías T/C a color). 2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por derecho de constancia.	13.24%	S/ 608.86	Trámite documentario de la UNJ	Coordinación del Centro Pre Universitario de la UNJ
6	DUPLICADO DE CARNÉ DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO	1.Reglamento del Centro Preuniversitario. 2.Reglamento Académico. 3.Reglamento UNJ.	1.Formato único de trámite (Solicitud dirigida al Coordinador(a) del Centro Preuniversitario. 2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por derecho de constancia.	0.19%	S/ 8.60	Trámite documentario de la UNJ	Coordinación del Centro Pre Universitario de la UNJ
7	DUPLICADO DE CONSTANCIA DE ACREDITACION DE INGRESO POR CENTRO PRE UNIVERSITARIO	1.Reglamento del Centro Preuniversitario. 2.Reglamento Académico. 3.Reglamento UNJ.	1.Formato único de trámite (Solicitud dirigida al Coordinador(a) del Centro Preuniversitario. 2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por derecho de constancia.	0.10%	S/ 4.80	Trámite documentario de la UNJ	Coordinación del Centro Pre Universitario de la UNJ / Dirección Centro de Producción de Bienes y Servicios



br



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS NO EXCLUSIVOS -TUSNE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN

N°	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO PAGO		DEPENDENCIA DONDE PRESENTA LA SOLICITUD	AUTORIDAD PARA ATENDER EL SERVICIO
				% UIT=4600	MONTO		
DIRECCION DE CENTROS DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS							
Centro Informática e Idiomas							
8	INSCRIPCIÓN EN LOS CURSOS DE INFORMÁTICA, COMPUTACIÓN O DE IDIOMAS EXTRANJEROS	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de Informática e Idiomas.	1.Solicitud dirigida al Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas. 2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por derecho de constancia.	0.33%	S/ 15.40	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
9	CARNET DE ESTUDIANTES DE CURSOS DE INFORMÁTICA, COMPUTACION O DE IDIOMAS EXTRANJEROS	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de Informática e Idiomas.	1.Solicitud dirigida al Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas. 2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por derecho de constancia.	0.11%	S/ 5.10	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
10	EXAMEN DE UBICACIÓN DE IDIOMAS EXTRANJEROS PARA TODOS LOS NIVELES	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de Informática e Idiomas.	1.Solicitud dirigida al Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas. 2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por derecho de constancia.	0.72%	S/ 33.30	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
11	PENSIÓN DE IDIOMAS EXTRANJEROS PARA MIEMBROS Y/O HIJOS DE TRABAJADORES DE UNJ (25 % de descuento) - MODALIDAD INTENSIVO	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de Informática e Idiomas.	1.Solicitud dirigida al Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas. 2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por derecho de constancia.	4.18%	S/ 192.40	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
12	PENSIÓN DE IDIOMAS EXTRANJEROSPARA MIEMBROS Y/O HIJOS DE TRABAJADORES DE UNJ (25 % de descuento) - MODALIDAD REGULAR	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de Informática e Idiomas.	1.Solicitud dirigida al Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas. 2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por derecho de constancia.	2.09%	S/ 96.20	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
13	PENSION DE IDIOMAS EXTRANJEROS PARA PÚBLICO EXTERNO A LA UNJ - MODALIDAD INTENSIVO	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de Informática e Idiomas.	1.Solicitud dirigida al Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas. 2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por derecho de constancia.	5.23%	S/ 240.60	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
14	PENSIÓN DE IDIOMAS EXTRANJEROS PARA PÚBLICO EXTERNO A LA UNJ - MODALIDAD REGULAR	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de Informática e Idiomas.	1.Solicitud dirigida al Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas. 2.Comprobante de pago por derecho de constancia.	2.62%	S/ 120.30	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
15	EXAMEN DE SUFICIENCIA DE IDIOMAS EXTRANJEROS PARA ACREDITAR DOMINIO DEL IDIOMA	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de Informática e Idiomas.	1.Solicitud dirigida al Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas. 2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por derecho de constancia.	1.44%	S/ 66.40	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
16	EXAMEN SUSTITUTORIO DE IDIOMAS EXTRANJEROS POR NIVEL	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de Informática e Idiomas.	1.Solicitud dirigida al Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas. 2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por derecho de constancia.	0.50%	S/ 23.20	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ



N°	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO PAGO		DEPENDENCIA DONDE PRESENTA LA SOLICITUD	AUTORIDAD PARA ATENDER EL SERVICIO
				% UIT=4600	MONTO		
DIRECCION DE CENTROS DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS							
Centro Informática e Idiomas							
17	CURSO DE OFIMÁTICA PARA MIEMBROS Y/O HIJOS DE TRABAJADORES DE UNJ (Pago único, 25 % de descuento)	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de Informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	4.51%	S/ 207.30	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
18	CURSO DE OFIMÁTICA PÚBLICO EXTERNO (Pago único)	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de Informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	6.01%	S/ 276.30	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
19	CONSTANCIA DE ESTUDIO DE CURSOS DE OFIMÁTICA, COMPUTACION Y/O IDIOMAS EXTRANJEROS	1.Ley Universitaria N° 30220. 2.Estatuto de General de la UNJ. 3.Reglamento de General de la UNJ. 4.Reglamento General del Centro de Informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	0.15%	S/ 6.70	Trámite documentario de la UNJ	Coordinación del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ / Dirección Centro de Producción de Bienes y Servicios
20	CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE CURSOS DE OFIMÁTICA, COMPUTACION Y/O IDIOMAS EXTRANJEROS	1.Ley Universitaria N° 30220. 2.Estatuto de General de la UNJ. 3.Reglamento de General de la UNJ. 4.Reglamento General del Centro de Informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	0.33%	S/ 15.30	Trámite documentario de la UNJ	Coordinación del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ / Dirección Centro de Producción de Bienes y Servicios / Vicepresidencia de Investigación / Secretaría General
21	CONSTANCIA DE RETIRO DE SUSPENSIÓN DE CURSO DE INFORMÁTICA, COMPUTACIÓN Y/O IDIOMAS EXTRANJEROS	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de Informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	0.25%	S/ 11.30	Trámite documentario de la UNJ	Coordinación del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ / Dirección Centro de Producción de Bienes y Servicios
22	TRADUCCION DE DOCUMENTOS CIENTIFICOS HASTA 500 CARACTERES	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de Informática e Idiomas.	1.Solicitud dirigida al Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas. 2.Comprobante de pago por derecho de constancia.	1.11%	S/ 51.20	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DIGITAL DEL IDIOMA INGLÉS POR NIVEL	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de Informática e Idiomas.	1.Solicitud dirigida al Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas. 2.Comprobante de pago por derecho de constancia.	1.63%	S/ 75.00	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ



/K/

N°	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO PAGO		DEPENDENCIA DONDE PRESENTA LA SOLICITUD	AUTORIDAD PARA ATENDER EL SERVICIO
				% UIT=4600	MONTO		
DIRECCION DE CENTROS DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS							
Centro Informática e Idiomas							
24	MATERIAL BIBLIOGRAFICO EN FISICO DEL IDIOMA INGLÉS 3ERA EDICIÓN (POR NIVEL)	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de Informática e Idiomas.	1.Solicitud dirigida al Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas. 2.Comprobante de pago por derecho de constancia.	3.17%	S/ 146.00	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
25	MATERIAL DE ESTUDIO IDIOMA FRANCES POR NIVEL (LIBROS FÍSICOS)	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de Informática e Idiomas.	1.Solicitud dirigida al Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas. 2.Comprobante de pago por derecho de constancia.	3.41%	S/ 156.82	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
26	MATERIAL DE ESTUDIO IDIOMA PORTUGUÉS POR NIVEL (LIBROS FÍSICOS)	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de Informática e Idiomas.	1.Solicitud dirigida al Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas. 2.Comprobante de pago por derecho de constancia.	3.41%	S/ 156.82	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
27	AUTOCAD PENSIÓN POR NIVEL (BASICO, INTERMEDIO, AVANZADO) PARA MIEMBROS Y/O HIJOS DE TRABAJADORES DE UNJ (25 % de descuento)	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de Informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	3.00%	S/ 138.14	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
28	AUTOCAD PENSIÓN POR NIVEL (BASICO, INTERMEDIO, AVANZADO) PÚBLICO EXTERNO	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de Informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	4.00%	S/ 184.18	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
29	ARCGIS PENSIÓN POR NIVEL (BASICO, INTERMEDIO, AVANZADO) - PARA MIEMBROS Y/O HIJOS DE TRABAJADORES DE UNJ (25 % de descuento)	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de Informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	4.17%	S/ 191.85	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
30	ARCGIS PENSIÓN POR NIVEL (BASICO, INTERMEDIO, AVANZADO) - PÚBLICO EXTERNO	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	5.56%	S/ 255.80	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ



N°	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO PAGO		DEPENDENCIA DONDE PRESENTA LA SOLICITUD	AUTORIDAD PARA ATENDER EL SERVICIO
				% UIT=4600	MONTO		
DIRECCION DE CENTROS DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS							
Centro Informática e Idiomas							
31	SPSS PENSIÓN POR NIVEL (BASICO, INTERMEDIO) PARA MIEMBROS Y/O HIJOS DE TRABAJADORES DE UNJ (25 % de descuento)	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	3.34%	S/ 153.60	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
32	SPSS PENSIÓN POR NIVEL (BASICO, INTERMEDIO) PÚBLICO EXTERNO	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	4.45%	S/ 204.80	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
33	SOFTWARE R PENSIÓN POR NIVEL (BASICO, INTERMEDIO) PARA MIEMBROS Y/O HIJOS DE TRABAJADORES DE UNJ (25 % de descuento)	1.Texto Único ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General. 2.Estatuto de la UNJ. 3.Reglamento General de la UNJ. 4.Reglamento General de la Oficina de Centros de Centros de Producción de Bienes y Servicios.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, recibo escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	4.17%	S/ 191.85	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
34	SOFTWARE R PENSIÓN POR NIVEL (BASICO, INTERMEDIO) PÚBLICO EXTERNO	1.Texto Único ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General. 2.Estatuto de la UNJ. 3.Reglamento General de la UNJ. 4.Reglamento General de la Oficina de Centros de Centros de Producción de Bienes y Servicios.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	5.56%	S/ 255.80	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
35	PHOTOSHOP PENSIÓN POR NIVEL (BASICO, INTERMEDIO, AVANZADO) PARA MIEMBROS Y/O HIJOS DE TRABAJADORES DE UNJ (25 % de descuento)	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	3.00%	S/ 138.15	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
36	PHOTOSHOP PENSIÓN POR NIVEL (BASICO, INTERMEDIO, AVANZADO) PÚBLICO EXTERNO	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	4.00%	S/ 184.20	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ



N°	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO PAGO		DEPENDENCIA DONDE PRESENTA LA SOLICITUD	AUTORIDAD PARA ATENDER EL SERVICIO
				% UIT=4600	MONTO		
DIRECCION DE CENTROS DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS							
Centro Informática e Idiomas							
37	COREL DRAW PENSIÓN POR NIVEL (BASICO, INTERMEDIO, AVANZADO) PARA MIEMBROS Y/O HIJOS DE TRABAJADORES DE UNJ (25 % de descuento)	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	3.00%	S/ 138.15	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
38	COREL DRAW PENSIÓN POR NIVEL (BASICO, INTERMEDIO, AVANZADO) PÚBLICO EXTERNO	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	4.00%	S/ 184.20	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
39	SIAF (UNICO NIVEL) PARA MIEMBROS Y/O HIJOS DE TRABAJADORES DE UNJ (25 % de descuento)	1.Texto Único ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General. 2.Estatuto de la UNJ. 3.Reglamento General de la UNJ. 4.Reglamento General de la Oficina de Centros de Centros de Producción de Bienes y Servicios.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	3.34%	S/ 153.45	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
40	SIAF (UNICO NIVEL) PÚBLICO EXTERNO	1.Texto Único ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General. 2.Estatuto de la UNJ. 3.Reglamento General de la UNJ. 4.Reglamento General de la Oficina de Centros de Centros de Producción de Bienes y Servicios.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Copia simple de DNI. 3. Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	4.45%	S/ 204.60	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
41	SIGA (ÚNICO NIVEL) PARA MIEMBROS Y/O HIJOS DE TRABAJADORES DE UNJ (25 % de descuento)	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	3.34%	S/ 153.45	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
42	SIGA (ÚNICO NIVEL) PÚBLICO EXTERNO	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	4.45%	S/ 204.60	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ



N°	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO PAGO		DEPENDENCIA DONDE PRESENTA LA SOLICITUD	AUTORIDAD PARA ATENDER EL SERVICIO
				% UIT=4600	MONTO		
DIRECCION DE CENTROS DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS							
Centro Informática e Idiomas							
43	S10 PENSIÓN POR NIVEL (BASICO, INTERMEDIO) PARA MIEMBROS Y/O HIJOS DE TRABAJADORES DE UNJ (25 % de descuento)	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	3.00%	S/ 138.15	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
44	S10 PENSIÓN POR NIVEL (BASICO, INTERMEDIO) PÚBLICO EXTERNO	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	4.00%	S/ 184.20	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
45	DISEÑO WEB PENSIÓN POR NIVEL (BASICO, INTERMEDIO) PARA MIEMBROS Y/O HIJOS DE TRABAJADORES DE UNJ (25 % de descuento)	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	3.34%	S/ 153.45	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
46	DISEÑO WEB PENSIÓN POR NIVEL (BASICO, INTERMEDIO) PÚBLICO EXTERNO	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	4.45%	S/ 204.60	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
47	COMERCIO ELECTRONICO (ÚNICO NIVEL) PARA MIEMBROS Y/O HIJOS DE TRABAJADORES DE UNJ (25 % de descuento)	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	2.50%	S/ 115.13	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
48	COMERCIO ELECTRONICO (ÚNICO NIVEL) PÚBLICO EXTERNO	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	3.34%	S/ 153.50	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ



N°	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO PAGO		DEPENDENCIA DONDE PRESENTA LA SOLICITUD	AUTORIDAD PARA ATENDER EL SERVICIO
				% UIT=4600	MONTO		
DIRECCION DE CENTROS DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS							
Centro Informática e Idiomas							
49	FACEBOOK PARA PEQUEÑAS EMPRESAS (ÚNICO NIVEL) PARA MIEMBROS Y/O HIJOS DE TRABAJADORES DE UNJ (25 % de descuento)	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	2.76%	S/ 126.98	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
50	FACEBOOK PARA PEQUEÑAS EMPRESAS (ÚNICO NIVEL) PÚBLICO EXTERNO	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	3.68%	S/ 169.30	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
51	MARKETING DIGITAL (ÚNICO NIVEL) PARA MIEMBROS Y/O HIJOS DE TRABAJADORES DE UNJ (25 % de descuento)	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	2.76%	S/ 126.98	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
52	MARKETING DIGITAL (ÚNICO NIVEL) PÚBLICO EXTERNO	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	3.68%	S/ 169.30	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
53	WORDPRESS (ÚNICO NIVEL) PARA MIEMBROS Y/O HIJOS DE TRABAJADORES DE UNJ (25 % de descuento)	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	2.76%	S/ 126.98	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
54	WORDPRESS (ÚNICO NIVEL) PÚBLICO EXTERNO	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	3.68%	S/ 169.30	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ



N°	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO PAGO		DEPENDENCIA DONDE PRESENTA LA SOLICITUD	AUTORIDAD PARA ATENDER EL SERVICIO
				% UIT=4600	MONTO		
DIRECCION DE CENTROS DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS							
Centro Informática e Idiomas							
55	ALQUILER LABORATORIO DE COMPUTO POR DIA POR ACTIVIDADES DE TERCEROS	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento de la Dirección General de los Centros de Producción de Bienes y Servicios.	1.Solicitud dirigida al Director(a) del Centro de Producción. 2.Comprobante de pago por derecho de constancia.	8.18%	S/ 376.30	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
56	AUTODESK REVIT POR NIVEL (BÁSICO, INTERMEDIO, AVANZADO) PARA MIEMBROS Y/O HIJOS DE TRABAJADORES DE UNJ (25 % de descuento)	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	6.09%	S/ 280.00	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
57	AUTODESK REVIT POR NIVEL (BÁSICO, INTERMEDIO, AVANZADO) PÚBLICO EN EXTERNO	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	7.61%	S/ 350.00	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
58	MATLAB POR NIVEL (BÁSICO, INTERMEDIO, AVANZADO) PARA MIEMBROS Y/O HIJOS DE TRABAJADORES DE UNJ (25 % de descuento)	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	4.24%	S/ 195.00	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
	MATLAB POR NIVEL (BÁSICO, INTERMEDIO, AVANZADO) PÚBLICO EN EXTERNO	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	5.65%	S/ 260.00	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
60	EXCEL PARA INGENIEROS (NIVEL ÚNICO) PARA MIEMBROS Y/O HIJOS DE TRABAJADORES DE UNJ (25 % de descuento)	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	3.75%	S/ 172.50	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ



N°	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO PAGO		DEPENDENCIA DONDE PRESENTA LA SOLICITUD	AUTORIDAD PARA ATENDER EL SERVICIO
				% UIT=4600	MONTO		
DIRECCION DE CENTROS DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS							
Centro Informática e Idiomas							
61	EXCEL PARA INGENIEROS (NIVEL ÚNICO) PÚBLICO EN EXTERNO	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	5.00%	S/ 230.00	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
62	MS PROJECT POR NIVEL (BÁSICO, INTERMEDIO, AVANZADO) PARA MIEMBROS Y/O HIJOS DE TRABAJADORES DE UNJ (25 % de descuento)	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	4.24%	S/ 195.00	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
63	MS PROJECT POR NIVEL (BÁSICO, INTERMEDIO, AVANZADO) PÚBLICO EN EXTERNO	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	5.65%	S/ 260.00	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
64	HERRAMIENTAS DIGITALES PARA DOCENTES (NIVEL ÚNICO) PARA MIEMBROS Y/O HIJOS DE TRABAJADORES DE UNJ (25 % de descuento)	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	3.42%	S/ 157.50	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
65	HERRAMIENTAS DIGITALES PARA DOCENTES (NIVEL ÚNICO) PÚBLICO EXTERNO	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	4.57%	S/ 210.00	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
66	OFIMÁTICA PARA EBR (NIVEL ÚNICO)	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	2.61%	S/ 120.00	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ



N°	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO PAGO		DEPENDENCIA DONDE PRESENTA LA SOLICITUD	AUTORIDAD PARA ATENDER EL SERVICIO
				% UIT=4600	MONTO		
DIRECCION DE CENTROS DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS							
Centro Informática e Idiomas							
67	PENSIÓN DE IDIOMAS EXTRANJEROS PARA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (MODALIDAD REGULAR)	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2.Copia simple de DNI. 3.Adjuntar FUT, comprobante de pago escaneado o fotografía al correo de la Oficina de Trámite Documentario.	1.85%	S/ 85.00	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
68	PENSIÓN DE IDIOMAS EXTRANJEROS PARA MIEMBROS Y/O HIJOS DE TRABAJADORES DE UNJ EN CONDICIÓN DE MEDIA BECA (50 % de descuento) - MODALIDAD INTENSIVO	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Solicitud dirigida al Coordinador(a) del Centro de informática e Idiomas. 2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por derecho de constancia.	2.19%	S/ 100.57	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ
69	PENSIÓN DE IDIOMAS EXTRANJEROS PARA MIEMBROS Y/O HIJOS DE TRABAJADORES DE UNJ EN CONDICIÓN DE MEDIA BECA (50 % de descuento) - MODALIDAD REGULAR	1.Estatuto de General de la UNJ. 2.Reglamento de General de la UNJ. 3.Reglamento General del Centro de informática e Idiomas.	1.Solicitud dirigida al Coordinador(a) del Centro de informática e Idiomas. 2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por derecho de constancia.	1.09%	S/ 50.29	Trámite documentario de la UNJ	Coordinador(a) del Centro de Informática e Idiomas de la UNJ





UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS NO EXCLUSIVOS -TUSNE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

N°	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO PAGO		DEPENDENCIA DONDE PRESENTA LA SOLICITUD	AUTORIDAD PARA ATENDER EL SERVICIO
				% UIT=4600	MONTO		
DIRECCION DE CENTROS DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS							
Centro de Análisis Espectrofotométrico							
70	Análisis de metales por EAA en matriz agua (Al, As, Ba, B, Cd, Ca, Cr, Cu, Fe, Pb, Mg, Hg, Mo, K, Na, Zn, Se)	1.Reglamento del Centro de Producción de Bienes y Servicios. 3.Reglamento UNJ.	2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por concepto de análisis por elemento en una muestra	0.65%	S/ 30.10	Dirección de Centros de Producción	Coordinación del Centro de Análisis Espectrofotométrico
71	Análisis de metales por EAA en matriz suelo (Cd, Cu, Fe, Pb, Zn)	1.Reglamento del Centro de Producción de Bienes y Servicios. 3.Reglamento UNJ.	2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por concepto de análisis por elemento en una muestra	0.93%	S/ 43.00	Dirección de Centros de Producción	Coordinación del Centro de Análisis Espectrofotométrico
72	Análisis de metales por EAA en matriz vegetal (Cd, Cu, Fe, Pb, Zn)	1.Reglamento del Centro de Producción de Bienes y Servicios. 3.Reglamento UNJ.	2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por concepto de análisis por elemento en una muestra	0.90%	S/ 41.30	Dirección de Centros de Producción	Coordinación del Centro de Análisis Espectrofotométrico
73	Servicio de muestreo de agua	1.Reglamento del Centro de Producción de Bienes y Servicios. 3.Reglamento UNJ.	2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por concepto de muestreo de agua	3.26%	S/ 150.00	Dirección de Centros de Producción	Coordinación del Centro de Análisis Espectrofotométrico





UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS NO EXCLUSIVOS -TUSNE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN

N°	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO PAGO		DEPENDENCIA DONDE PRESENTA LA SOLICITUD	AUTORIDAD PARA ATENDER EL SERVICIO
				% UIT=4600	MONTO		
DIRECCION DE CENTROS DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS							
Centro de Análisis en Suelos y Aguas							
74	Determinación de pH en muestras de suelo	1.Reglamento del Centro de Producción de Bienes y Servicios. 3.Reglamento UNJ.	2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por concepto de análisis por muestra	0.34%	S/ 15.60	Dirección de Centros de Producción	Coordinación del Centro de Análisis en Suelos y Aguas
75	Determinación de conductividad eléctrica en muestras de suelo	1.Reglamento del Centro de Producción de Bienes y Servicios. 3.Reglamento UNJ.	2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por concepto de análisis por muestra	0.29%	S/ 13.20	Dirección de Centros de Producción	Coordinación del Centro de Análisis en Suelos y Aguas
76	Determinación de micronutrientes (Cobre, hierro, manganeso y zinc) en muestras de suelo	1.Reglamento del Centro de Producción de Bienes y Servicios. 3.Reglamento UNJ.	2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por concepto de análisis por los 4 micronutrientes en una muestra	1.74%	S/ 80.00	Dirección de Centros de Producción	Coordinación del Centro de Análisis en Suelos y Aguas
77	Determinación de micronutrientes (Boro) en muestras de suelo	1.Reglamento del Centro de Producción de Bienes y Servicios. 3.Reglamento UNJ.	2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por concepto de análisis por muestra	1.00%	S/ 46.20	Dirección de Centros de Producción	Coordinación del Centro de Análisis en Suelos y Aguas
78	Determinación de macronutrientes (Nitrógeno, fósforo, potasio, azufre, calcio, magnesio) en muestras de suelo	1.Reglamento del Centro de Producción de Bienes y Servicios. 3.Reglamento UNJ.	2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por concepto de análisis por cada macronutriente en una muestra	0.55%	S/ 25.30	Dirección de Centros de Producción	Coordinación del Centro de Análisis en Suelos y Aguas
79	Determinación de Materia orgánica en muestras de suelo	1.Reglamento del Centro de Producción de Bienes y Servicios. 3.Reglamento UNJ.	2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por concepto de análisis por muestra	0.91%	S/ 41.70	Dirección de Centros de Producción	Coordinación del Centro de Análisis en Suelos y Aguas
80	Determinación de pH en muestras de agua	1.Reglamento del Centro de Producción de Bienes y Servicios. 3.Reglamento UNJ.	2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por concepto de análisis por muestra	0.30%	S/ 13.70	Dirección de Centros de Producción	Coordinación del Centro de Análisis en Suelos y Aguas
81	Determinación de Temperatura en muestras de agua	1.Reglamento del Centro de Producción de Bienes y Servicios. 3.Reglamento UNJ.	2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por concepto de análisis por muestra	0.28%	S/ 13.10	Dirección de Centros de Producción	Coordinación del Centro de Análisis en Suelos y Aguas
82	Determinación de conductividad eléctrica en muestras de agua	1.Reglamento del Centro de Producción de Bienes y Servicios. 3.Reglamento UNJ.	2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por concepto de análisis por elemento	0.28%	S/ 13.10	Dirección de Centros de Producción	Coordinación del Centro de Análisis en Suelos y Aguas
83	Determinación de Oxígeno disuelto en muestras de agua	1.Reglamento del Centro de Producción de Bienes y Servicios. 3.Reglamento UNJ.	2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por concepto de análisis por muestra	0.28%	S/ 13.10	Dirección de Centros de Producción	Coordinación del Centro de Análisis en Suelos y Aguas
84	Determinación de Turbiedad en muestras de agua	1.Reglamento del Centro de Producción de Bienes y Servicios. 3.Reglamento UNJ.	2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por concepto de análisis por muestra	0.33%	S/ 15.30	Dirección de Centros de Producción	Coordinación del Centro de Análisis en Suelos y Aguas
85	Determinación de Sólidos Totales Disueltos en muestras de agua	1.Reglamento del Centro de Producción de Bienes y Servicios. 3.Reglamento UNJ.	2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por concepto de análisis por muestra	0.34%	S/ 15.80	Dirección de Centros de Producción	Coordinación del Centro de Análisis en Suelos y Aguas
86	Determinación de Sólidos totales en muestras de agua	1.Reglamento del Centro de Producción de Bienes y Servicios. 3.Reglamento UNJ.	2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por concepto de análisis por muestra	0.61%	S/ 28.10	Dirección de Centros de Producción	Coordinación del Centro de Análisis en Suelos y Aguas



07/

N°	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO PAGO		DEPENDENCIA DONDE PRESENTA LA SOLICITUD	AUTORIDAD PARA ATENDER EL SERVICIO
				% UIT=4600	MONTO		
DIRECCION DE CENTROS DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS							
Centro de Análisis en Suelos y Aguas							
87	Determinación de Alcalinidad en muestras de agua	1.Reglamento del Centro de Producción de Bienes y Servicios. 3.Reglamento UNJ.	2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por concepto de análisis por muestra	0.40%	S/ 18.60	Dirección de Centros de Producción	Coordinación del Centro de Análisis en Suelos y Aguas
88	Determinación de Dureza en muestras de agua	1.Reglamento del Centro de Producción de Bienes y Servicios. 3.Reglamento UNJ.	2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por concepto de análisis por muestra	0.52%	S/ 23.80	Dirección de Centros de Producción	Coordinación del Centro de Análisis en Suelos y Aguas
89	Determinación de Nitratos en muestras de agua	1.Reglamento del Centro de Producción de Bienes y Servicios. 3.Reglamento UNJ.	2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por concepto de análisis por muestra	0.49%	S/ 22.50	Dirección de Centros de Producción	Coordinación del Centro de Análisis en Suelos y Aguas
90	Determinación de Fosfatos en muestras de agua	1.Reglamento del Centro de Producción de Bienes y Servicios. 3.Reglamento UNJ.	2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por concepto de análisis por muestra	0.55%	S/ 25.50	Dirección de Centros de Producción	Coordinación del Centro de Análisis en Suelos y Aguas
91	Servicio de muestreo de agua	1.Reglamento del Centro de Producción de Bienes y Servicios. 3.Reglamento UNJ.	2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por concepto de muestreo de agua	3.26%	S/ 150.00	Dirección de Centros de Producción	Coordinación del Centro de Análisis en Suelos y Aguas
92	Análisis de fertilidad (P, K, C, pH, MO, CE)	1.Reglamento del Centro de Producción de Bienes y Servicios. 3.Reglamento UNJ.	2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por concepto de muestreo de agua	1.09%	S/ 50.00	Dirección de Centros de Producción	Coordinación del Centro de Análisis en Suelos y Aguas
93	Análisis de caracterización (Fertilidad, Clase textural, cationes cambiabiles)	1.Reglamento del Centro de Producción de Bienes y Servicios. 3.Reglamento UNJ.	2.Comprobante de pago (Recibo o voucher) por concepto de muestreo de agua	1.52%	S/ 70.00	Dirección de Centros de Producción	Coordinación del Centro de Análisis en Suelos y Aguas





UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS NO EXCLUSIVOS -TUSNE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN

N°	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO PAGO		DEPENDENCIA DONDE PRESENTA LA SOLICITUD	AUTORIDAD PARA ATENDER EL SERVICIO
				% UIT=4600	MONTO		
DIRECCION DE CENTROS DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS							
Corporación Industrial Universitaria de Jaén							
94	CAFÉ TOSTADO MOLIDO CLÁSICO DE 1 KG	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.66%	S/ 30.30	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
95	CAFÉ TOSTADO MOLIDO CLÁSICO DE 0.500 KG	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.33%	S/ 15.20	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
96	CAFÉ TOSTADO MOLIDO CLÁSICO DE 0.250 KG	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.17%	S/ 7.60	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
97	CAFÉ TOSTADO MOLIDO PREMIUM DE 1 KG	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.96%	S/ 44.00	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
98	CAFÉ TOSTADO MOLIDO PREMIUM DE 0.500 KG	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.48%	S/ 22.00	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
99	CAFÉ TOSTADO MOLIDO PREMIUM DE 0.250 KG	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.24%	S/ 11.00	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
100	CAFÉ TOSTADO MOLIDO SUPERIOR DE 1 KG	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	1.23%	S/ 56.40	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
101	CAFÉ TOSTADO MOLIDO SUPERIOR DE 0.500 KG	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.61%	S/ 28.20	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
102	CAFÉ TOSTADO MOLIDO SUPERIOR DE 0.250 KG	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.31%	S/ 14.10	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
	SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE CAFÉ VERDE A CAFÉ TOSTADO MOLIDO - POR KG DE CAFÉ VERDE - ENVASADO EN 1KG Y 0.500 KG	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.07%	S/ 3.00	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén



N°	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO PAGO		DEPENDENCIA DONDE PRESENTA LA SOLICITUD	AUTORIDAD PARA ATENDER EL SERVICIO
				% UIT=4600	MONTO		
DIRECCION DE CENTROS DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS							
Corporación Industrial Universitaria de Jaén							
104	SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE CAFÉ VERDE A CAFÉ TOSTADO MOLIDO - PRECIO POR KG DE CAFÉ VERDE - ENVASADO EN 0.250 KG	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.07%	S/ 3.10	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
105	SERVICIO DE TOSTADO DE CAFÉ VERDE - POR KG DE CAFÉ VERDE	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.03%	S/ 1.50	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
106	SERVICIO DE MOLIDO DE CAFÉ TOSTADO - POR KG DE CAFÉ VERDE	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.03%	S/ 1.30	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
107	CHOCOLATE PARA TAZA 100% CACAO DE 90 GRAMOS	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.13%	S/ 6.00	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
108	CHOCOLATE PARA TAZA 100% CACAO DE 35 GRAMOS	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.07%	S/ 3.00	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
109	CHOCOLATE DE 70% A 50% CACAO DE 90 GRAMOS	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.13%	S/ 5.80	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
110	CHOCOLATE DE 70% A 50% CACAO DE 35 GRAMOS	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.06%	S/ 2.90	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
111	CHOCOLATE RELLENO DE 70% A 50% CACAO DE 90 GRAMOS	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.13%	S/ 6.00	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
112	CHOCOLATE RELLENO DE 70% A 50% CACAO DE 35 GRAMOS	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.07%	S/ 3.00	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
113	SERVICIO DE MAQUILA DE PRODUCCIÓN DE CHOCOLATE PARA TAZA - POR KG DE ALMENDRA DE CACAO	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.15%	S/ 6.90	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
114	SERVICIO DE MAQUILA DE PRODUCCIÓN DE CHOCOLATE DE 70% A 50% - POR KG DE ALMENDRA DE CACAO	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.31%	S/ 14.10	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
115	SERVICIO DE MAQUILA DE PRODUCCIÓN DE CHOCOLATE RELLENO DE 70% A 50% - POR KG DE ALMENDRA DE CACAO	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.40%	S/ 18.31	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén



N°	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO PAGO			DEPENDENCIA DONDE PRESENTA LA SOLICITUD	AUTORIDAD PARA ATENDER EL SERVICIO
				% UIT=4600	MONTO			
DIRECCION DE CENTROS DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS								
Corporación Industrial Universitaria de Jaén								
116	SERVICIO DE MAQUILA DE TOSTADO DE CACAO - POR KG DE ALMENDRA DE CACAO	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.05%	S/	2.30	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
117	SERVICIO DE MAQUILA DE DESCASCARILLADO DE CACAO - POR KG DE ALMENDRA DE CACAO	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.03%	S/	1.50	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
118	SERVICIO DE MAQUILA DE MOLIDO DE CACAO - POR KG DE ALMENDRA DE CACAO	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.06%	S/	2.80	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
119	SERVICIO DE MAQUILA DE CONCHADO Y REFINADO - POR KG DE LICOR O PASTA DE CACAO	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.05%	S/	2.10	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
120	AGUA DE MESA CON BIDÓN DE 20 LITROS	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.87%	S/	40.00	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
121	RECARGA DE BIDÓN DE 20 LITROS DE AGUA DE MESA	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.15%	S/	7.00	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
122	BOTELLA DE VIDRIO PERSONAL DE 350 ML DE AGUA DE MESA	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.07%	S/	3.00	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
123	BOTELLA PERSONAL DE 500 ML DE AGUA DE MESA	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.02%	S/	1.00	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
124	SERVICIO DE MAQUILA DE AGUA DE MESA INCLUYENDO BIDÓN DE 20 LITROS - POR UNIDAD	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.84%	S/	38.70	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
125	SERVICIO DE MAQUILA DE AGUA DE MESA INCLUYENDO SOLO EL AGUA	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.09%	S/	4.00	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
126	LICOR CREMA DE FRUTOS REGIONALES Y DE ESTACIÓN DE 500 ML	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.54%	S/	25.00	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén



N°	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO PAGO		DEPENDENCIA DONDE PRESENTA LA SOLICITUD	AUTORIDAD PARA ATENDER EL SERVICIO
				% UIT=4600	MONTO		
DIRECCIÓN DE CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS							
Corporación Industrial Universitaria de Jaén							
127	MERMELADA DE FRUTAS DE ESTACIÓN DE 300g	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.10%	S/ 4.60	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
128	MERMELADA DE CAFÉ DE 300g	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.17%	S/ 7.60	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
129	MERMELADA DE FRUTAS DE CACAO DE 300g	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.13%	S/ 5.80	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
130	MERMELADA DE FRUTAS DE LICOR DE 300g	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.10%	S/ 4.70	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
131	PANETÓN DE 900g EN BOLSA TRILAMINADA	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.26%	S/ 12.00	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
132	PANETÓN DE 900g EN CAJA	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.33%	S/ 15.00	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
133	PANETÓN DE 100g EN BOLSA	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.03%	S/ 1.50	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén
134	PANETÓN DE 100g EN CAJA	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	0.05%	S/ 2.50	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén - CIU Jaén





UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS NO EXCLUSIVOS -TUSNE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

N°	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO PAGO		DEPENDENCIA DONDE PRESENTA LA SOLICITUD	AUTORIDAD PARA ATENDER EL SERVICIO
				% UIT=4600	MONTO		
DIRECCION DE CENTROS DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS							
PAKAMUROS VENTURES - CENTRO DE EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL							
135	DIPLOMADO EN PROYECTOS EMPRESARIALES - PUBLICO EN GENERAL	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	6.52%	S/ 300.00	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de Pakamuros Ventures
136	DIPLOMADO EN PROYECTOS EMPRESARIALES - MIEMBROS DE LA UNJ (25% DE DESCUENTO)	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	4.89%	S/ 225.00	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de Pakamuros Ventures
136	CURSO DE PROYECTOS EMPRESARIALES - PUBLICO EN GENERAL	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	4.35%	S/ 200.00	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de Pakamuros Ventures
137	CURSO DE PROYECTOS EMPRESARIALES - MIEMBROS DE LA UNJ (25% DE DESCUENTO)	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	3.26%	S/ 150.00	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de Pakamuros Ventures
137	DIPLOMADO EN COACHING - PUBLICO EN GENERAL	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	7.61%	S/ 350.00	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de Pakamuros Ventures
138	DIPLOMADO EN COACHING - MIEMBROS DE LA UNJ (25% DE DESCUENTO)	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	5.71%	S/ 262.50	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de Pakamuros Ventures
138	CURSO DE COACHING - PUBLICO EN GENERAL	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	5.43%	S/ 250.00	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de Pakamuros Ventures
139	CURSO DE COACHING - MIEMBROS DE LA UNJ (25% DE DESCUENTO)	1. Estatuto de la UNJ 2. Reglamento de la UNJ 3. Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	1. Comprobante de pago de la tasa que corresponde en la cuenta del banco de la nación de la UNJ. 2. Recibo de pago, boleta de venta o factura	4.08%	S/ 187.50	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios	Coordinador (a) de Pakamuros Ventures

